

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**6371** *Resolución de 12 de abril de 2019, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Beatriz Gutiérrez Gil.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Producción Animal», convocada por la Universidad de León de fecha 10 de enero de 2019 («BOE» de 30 de enero de 2019 y «BOCyL» de 24 de enero de 2019), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Beatriz Gutiérrez Gil, DNI número 0\*\*08\*\*2A, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de Producción Animal, en la plaza código DF000928.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 12 de abril de 2019.—El Rector, Juan Francisco García Marín.